

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3631/14

Res. 2058/14

ACTA N° 196, de fecha 10 de setiembre de 2014.

VISTO: La Resolución N° 1567/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 02/07/14, Acta N° 185, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes, para desempeñar funciones como Evaluadores de Competencias Laborales en el Sector Hotelero Gastronómico para el Perfil de Mozos/as en el Departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió los méritos de 19 (diecinueve) Aspirantes, según Acta que luce de fojas 22 a 28;

II) que de las Actas surge que no reúnen las condiciones para su habilitación los Aspirantes Raúl GARRIDO, Alvear CHAMARRO, María de las Mercedes BALADÓN, Erika LERETE, Álvaro VIZCAINO, Sofía ROSENDORFF, Georgina ACOSTA, María REGUEIRO y Mariana PEREZ;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Final
1	LOFFIEGO, Julio	2.619.925-1	83.00
2	LÓPEZ, Patricia	1.779.589-6	73.10
3	SILVERA, Julio	2.611.166-9	70.50
4	SERRÓN, Leticia	2.766.311-8	68.50
5	BENTANCUR, Ernesto	4.048.154-7	67.50
6	GARAFFONI, Richard	1.656.335-5	66.50
7	FERREIRA, Alejandra	4.639.201-5	58.50

8	ARNABAL, Andrea	2.782.302-9	54.70
9	SILVA, Víctor	3.278.635-9	44.90
10	FERREIRA, Marcos	3.101.266-4	33.50

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para su registro.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General



Mtro. Téc. César GONZALEZ SALDIVIA
Consejero



Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General

NC/cb

